¿ES GENEROSO EL GÉNERO EN ESPAÑOL? DE MUJERES, HOMBRES Y OTRAS HIERBAS...

Rosalie Sitman
Universidad de Tel Aviv
Ivonne Lerner y Silvina Schammah-Gesser
Universidad Abierta de Israel

En mayo de este año, *El País* de Madrid anunciaba que *la* cantante israelí Dana Internacional había ganado en el festival de la canción de Eurovisión, en tanto que el diario *Clarín,* de Buenos Aires, nos informaba que *el* cantante israelí Dana International había obtenido el Gran Premio Eurovisión. No obstante, los titulares de *ambos* periódicos coincidían en pregonar el triunfo *del* transexual israelí empleando los dos, casualmente, el género masculino. Luego, en el cuerpo de la nota, el matutino madrileño se manifestaba consecuente en su uso de concordancias nominales femeninas, mientras que la ambivalencia del argentino era evidente en el uso indistinto de concordancias femeninas y masculinas para referirse a Dana International. ¿Cómo explicar a nuestros perspicaces estudiantes esta aparente inconsistencia? ¿Hasta qué punto se ajusta la lengua a la realidad? ¿Acaso la conducta del periódico español no connota una cierta toma de posición implícita? Cosa nada sorprendente, por lo demás, si tomamos en cuenta la tendencia actual --indudablemente influidos por el inglés-- hacia la '(hiper)corrección política'. Es un hecho que el movimiento feminista de las últimas décadas ha dejado su impronta en el complicado entramado de las relaciones entre género, lengua y sexo. Hoy en día la categoría de género ha trascendido los límites de la gramática y es reconocido además como una construcción de la identidad, resultado de factores sociológicos y situacionales, y no sólo biológicos; es decir, se ha convertido en un objeto de estudio interdisciplinario. Todos estos cambios repercuten en el idioma y se manifiestan de distintas maneras en el discurso.

Preguntas como éstas nos llevaron a reflexionar sobre la compleja cuestión del género en español y a explorar hasta qué punto la lengua, los manuales de enseñanza y las gramáticas de uso se han hecho cargo de la problemática surgida a partir de las reivindicaciones de la mujer y en qué medida se han adecuado a los cambios producidos en los papeles sociales y su incidencia en el discurso. Por otra parte, nos

ASELE. Actas IX (1998). ROSALIE SITMAN, IVONNE LERNER y SILVINA SCHAMM...
Centro Virtual Cervantes

interesa ver cómo el género gramatical, más arbitrario por naturaleza, y el género sociocultural --construido y por ende más subjetivo y circunstancial-- se articulan en el discurso. Es decir, cómo los interlocutores los manipulan, dentro de un contexto determinado o a partir de un posicionamiento político, para conseguir un objetivo determinado. En este discurso, el modo en que se dice lo que se dice es tan importante como lo que se dice y el por qué y para qué se dice como se dice...

¿Por qué decimos lo que decimos?

El acto comunicativo es un intercambio entre interlocutores que, en un determinado contexto extralingüístico, actúan de una manera determinada para conseguir distintos objetivos comunicativos, en respuesta a determinadas necesidades comunicativas, y a partir de un marco sociocultural y de cierta competencia lingüística determinados. A medida que se suceden estos intercambios, se va creando el discurso y generando un contexto lingüístico. En este proceso, la lengua no funciona exclusivamente a un nivel referencial extralingüístico, como un sistema de representaciones objetivas del mundo [nivel de los contenidos proposicionales] sino que también nos permite expresar más de lo que expresa el sentido literal del enunciado y remite a una dimensión metalingüística en la que las intenciones comunicativas y la actitud de los interlocutores son igualmente importantes [nivel de la enunciación] (Matte Bon, 1988). A la hora de negociar el significado, tanto la expresión como la recepción del mensaje dependen asimismo del contexto personal de los interlocutores y presuponen una amplia base cultural y lingüística, fruto de toda la experiencia previa de cada cual (incluyendo factores como mentalidad, carácter, educación, raza y sexo). El desconocimiento de esos códigos puede conducir a malentendidos y equívocos.

Ortega y Gasset tenía razón. Somos prisioneros de nuestro entorno, de nuestras circunstancias, del bagaje sociocultural y lingüístico que llevamos a cuestas. Desde niños se nos inculcan ciertos hábitos y valores y se nos transmiten estereotipos que luego influyen sobre nuestra conducta de adultos, y también sobre la lengua y el uso que hacemos de ella, es decir, el habla (Pardo Fernández, 1992). En la sociedad occidental, firmemente anclada en la tradición judeocristiana, la rutinización de estos estereotipos los vuelve mecanismos conceptuales sexistas que se nos aparecen como objetivos e independientes, pero que en realidad ayudan a la construcción de una estructura social con supremacía masculina, perpetuando pautas sociales que contribuyen a la invisibilidad e infravaloración de la condición femenina. Algunos ejemplos son el uso asimétrico de nombres, apellidos y tratamientos (*Sr.*, independiente del estado civil, vs. *Sra.* y *Srta.*) y las definiciones androcéntricas en los diccionarios (*rey* = varón y función vs. *reina* = esposa del rey).

Sin embargo, se perciben señales de cambio. Por esta razón hay que estar atentos a los usos cotidianos del habla, ya que, en cierta medida, reflejan los cambios sociales. Esta confluencia de lengua y sociedad es particularmente evidente en el caso del género, sobre todo a la luz de los cambios acaecidos en la sociedad a raíz del nuevo protagonismo de la mujer y de cómo esos cambios se reflejan en el lenguaje.

¿Género gramatical o género sociocultural?

¿Acaso son dos caras de una misma moneda? El género es una marca gramatical que divide a los nombres en dos familias e impone reglas de concordancia, con la tendencia a regularizar las terminaciones en *-o* para el masculino y en *-a* para el femenino (Hernández Alonso, 1984). Lo que ha sucedido en los últimos treinta años es que los movimientos feministas tomaron prestado el concepto de género gramatical y ampliaron su campo semántico para referirse a la organización social de las relaciones entre los sexos. Si antes la teoría esencialista sostenía que el género era un atributo individual innato, hoy la teoría feminista rechaza las explicaciones biológicas de la conducta humana y enfatiza el carácter fundamentalmente social y relacional de las diferencias entre los sexos: o sea que los unos no pueden definirse sin tomar en cuenta a las otras y viceversa. De ahí la preferencia por el término más neutral *género*, que incluye a mujeres y a hombres sin nombrarlos, para hablar del sistema de relaciones sociales y patrones de conducta socialmente adquiridos que gobiernan tanto el comportamiento como el aspecto, y hasta las profesiones de hombres y mujeres por igual en una comunidad y cultura determinadas, y de este modo contribuyen a forjar la identidad de ambos. En este sentido, entonces, el género vendría a ser una categoría social impuesta a un ser sexuado a través de un proceso de culturización (Wallach Scott, 1988).

A diferencia de lo que muchos piensan, los términos *género* y *sexo* no son intercambiables. Bajo la influencia de la militancia feminista, las últimas décadas han visto una creciente diferenciación de los sistemas de sexo y género, antiguamente identificados. Los adjetivos *masculino* y *femenino* se han relativizado y si antes aludían a lo que era propio del varón y de la mujer, respectivamente, ahora significan "lo que en un momento dado y en una determinada cultura la sociedad considera propio del varón o de la mujer" (García Meseguer, 1994). Es decir, se refieren a constructos sociales, mientras que *sexo* alude a fenómenos biológicos.

La estructura del género en español es una combinación de elementos morfológicos, sintácticos y semánticos, según dónde resida su marca: ya sea en la raíz de la palabra (lexema), en un morfema de género o en la concordancia con un adjetivo o un artículo. En el mundo humano, las palabras con flexión de género (o de género explícito) pueden ser de doble forma (abogado/a), una masculina y una femenina, o de forma única femenina ('la víctima') o de forma única masculina ('el personaje'); por su valor semántico, las masculinas marcan un referente varón y las femeninas un referente mujer. El masculino puede referir al varón o a la función , es decir, significa a veces una parte y otras la totalidad del campo semántico (puede ser específico o genérico y tener más de un valor semántico), por lo tanto se dice que es semánticamente *no marcado*. El femenino, en cambio, siempre se refiere a una mujer, inclusive en plural, por consiguiente es semánticamente *marcado* (tiene un valor semántico solamente). Por influencia del feminismo, se ha establecido una equivalencia de uso entre la terminología diferencial dominante/dominado y marcado/no marcado (García Calvo, 1997).

El valor semántico del género reside en su morfema; cuando no hay morfema, el

Centro Virtual Cervantes

género carece de valor semántico y la concordancia con el artículo marca el género. Este es el caso de las palabras andróginas (de género implícito), lexemas de forma única común m/f , que no marcan sexo en el referente, a las que el artículo imprime su marca de género, alterando entonces su carácter andrógino y convirtiéndolas en femeninas o masculinas: 'cantante', 'artista', 'testigo', 'fiscal'. De modo que tampoco hay una coincidencia automática entre el género gramatical de las palabras y el sexo de las personas , es decir, los géneros gramaticales masculino y femenino no se corresponden necesariamente, en el mundo de los seres humanos, con los sexos masculino y femenino. Para descubrir el género de las palabras, entonces, las dos preguntas fundamentales que deben hacerse son: ¿a qué género gramatical pertenece? ¿Cuál es el sexo de su referente? O, en los tiempos que corren, ¿cuál es la identidad sexual del referente?

La cosa se complica precisamente cuando surge la necesidad de reajustar un sistema binario por naturaleza para dar cabida a los estadios intermedios que sí existen en la realidad y que requieren un término que los refleje. El problema con las categorías dicotómicas es que no dan lugar a estos casos de ambigüedad o desviación de la regla, como el/la transexual de nuestro ejemplo inicial. La experiencia no se divide cómodamente en categorías binarias, sino que se desliza más bien en una especie de continuo que abarca una rica gama de grises y desdibuja los límites entre los extremos de blanco y negro. Por lo tanto, para que un sistema sea útil para la descripción semántica, debe dar cabida a estas gradaciones cromáticas y permitir la expresión de esta multiplicidad de identidades, ya sea creando nuevos lexemas o efectuando ajustes morfosintácticos, como la feminización de nombres otrora exclusivamente masculinos. Pero como todo proceso de rutinización toma su tiempo, un nuevo fenómeno puede manifestarse de diversas maneras hasta que la forma final sea incorporada al habla y se convierta en un cambio 'objetivo'.

Esto es precisamente lo que está sucediendo en el ámbito de las profesiones en español a raíz de los cambios que está experimentando la sociedad con motivo del nuevo protagonismo de la mujer. Algunos países, tales como Argentina, se muestran más dispuestos a incorporar como norma en el habla la feminización de profesiones que hasta hace poco se habían reservado sólo para varones; de ahí términos tales como 'médica' o 'jueza', que no suelen emplearse en los países vecinos, Chile y Uruguay. Hay también quienes prefieren la comunización del término masculino para la mujer ('la juez', 'la fiscal', 'la testigo'), mientras que otros persisten en la androginización ('el juez', etc.) por analogía con 'el ser'. En vista de que este proceso se manifiesta de manera dispareja en distintas comunidades hispanohablantes, es importante hacerle ver al alumno que las distintas posibilidades que percibe en las muestras de habla con que se encuentra son legítimas en el contexto y constituyen una construcción alternativa más que una 'aberración' o desviación de la regla gramatical.

Por otra parte, si bien hay que prestar atención al significado y a las terminaciones de las palabras para dilucidar el género, tampoco debe perderse de vista que en realidad también entran en juego otros factores como el punto de vista y el bagaje sociocultural. Siendo el emisor quien controla y filtra la expresión, éste o conoce o no, o prefiere no dar a conocer el sexo de la persona a la que se refiere el enunciado; esto afectará las

ASELE. Actas IX (1998). ROSALIE SITMAN, IVONNE LERNER y SILVINA SCHAMM...
Centro Virtual Cervantes

estrategias y las palabras que utilice para expresarse. Para el receptor, al contrario, el sexo del referente siempre es un dato que negocia a partir del contexto. En el caso de las predicaciones en masculino, por ejemplo, la información que otorga el género puede ser precisa o imprecisa, según la posición del emisor o del receptor: "En una sesión a puertas cerradas, un diputado de la oposición votó a favor del gobierno". Para un receptor acostumbrado a la supremacía masculina en el habla, "diputado" probablemente denota 'varón', pero también es posible que el emisor haya optado por el masculino genérico intencionalmente para desdibujar el sexo del referente, que puede ser una mujer. (Cuando se desconoce el sexo del referente y se alude a una persona por su función, entonces sólo es posible el uso del masculino.)

En un proceso análogo, a medida que las mujeres irrumpen en la esfera pública, la lengua refleja el conflicto entre las expectativas tradicionales y las nuevas expectativas profesionales andróginas. Por eso es frecuente encontrar en el mundo académico, androcéntrico *par excellence*, mujeres que se sienten obligadas a expresarse en masculino para asegurar su posición. Las predicaciones en femenino no presentan ambigüedad, puesto que el género femenino siempre denota sexo mujer; de manera que las mujeres tienen la opción de predicar en masculino o femenino. Así, por ejemplo, en el extremo opuesto, a fin de combatir patrones de conducta y condicionamientos sociales del habla y redefinir sus roles, algunas mujeres recurren a la feminización hiperbólica de la lengua ('las jóvenas'), inclusive invirtiendo representaciones simbólicas como la historia de Adán y Eva, o insistiendo en anteponer a las mujeres o lo femenino en la oración.

Vemos así cómo la lengua es usada en situaciones reales para construir el género y las relaciones de género, a través del uso deliberado de ciertas estrategias y formas lingüísticas para reproducir o subvertir las relaciones sociales entre los sexos. Como enseñantes, debemos alertar a nuestros estudiantes sobre la existencia y legitimidad de este mecanismo subyacente en el habla, que permite a los géneros jugar con el género, aun sin correspondencia con el sexo biológico del referente, y de esta manera da cabida a la complejidad de identidades múltiples y hace posible expresar 'lo diferente'. En este contexto, la aparente inconsistencia entre el titular y el cuerpo de la nota sobre Dana Internacional en *El País* no resulta tan extraña ni difícil de explicar. Primero, "el transexual israelí" del titular da cuenta del fenómeno y establece 'lo diferente': un hombre que ha cambiado su sexo original y asumido una nueva identidad de mujer en todo sentido. Luego, el uso consistente del femenino en el resto del informe pone de manifiesto la postura del autor en aceptación de la nueva identidad de "[l]a cantante transexual israelí".

Hemos establecido que las estrategias del habla pueden variar según el sexo, las diferentes posiciones de los sexos en la sociedad y la intención de cada cual.Todas estas estrategias conducen a un discurso que remite a un plano extrarreferencial más amplio en el que se conjugan la estructura de la lengua (los códigos abstraídos del contexto) y el uso de la misma o habla concreta (cómo las personas utilizan esos códigos dentro de un contexto determinado y con un objetivo determinado). A este respecto, consideramos que un aspecto fundamental de nuestro papel de 'puente' hacia una lengua y una cultura extranjeras es justamente advertir a nuestros

Centro Virtual Cervantes

estudiantes sobre las posibles manipulaciones de las mismas en manos de interlocutores o practicantes más expertos (nosotros incluidos), que además cuentan con el apoyo de una amplia base de códigos paralingüísticos compartidos. Se trata, pues, de sensibilizar al aprendiz ante ciertas prácticas comunicativas y darle las herramientas que le permitan reconocer e identificar --y, por último, interiorizar-- las estrategias explícitas e implícitas utilizadas por el interlocutor para transmitir su punto de vista, más allá del significado del enunciado.

¿Son generosos los manuales y las gramáticas de E/LE?

Efectivamente, sobre todo en los últimos diez años, la concienciación de la sociedad respecto del género como construcción de la identidad y su incidencia en el habla ha llevado a la publicación de manuales y gramáticas de uso que hacen un evidente esfuerzo por ponerse "a la altura de los tiempos". Así, varios manuales (*Planet@, Cumbre 2, Punto Final, A Fondo*) incluyen una unidad dedicada al tema de la mujer o sus derechos. En el caso de *Planet@*, su postura es evidente en la arroba que simboliza la igualdad de los marcadores de género *-o* y *-a*. Asimismo, la parte gráfica muestra una presentación más equilibrada de hombres y mujeres, en las que ellas aparecen en ocupaciones más prestigiosas que las reseñadas por Galiano Sierra en su estudio de 1993. También las consignas para las actividades evidencian la búsqueda de formas alternativas al masculino genérico, tales como los dobletes (algo incómodos). En cuanto a las gramáticas, se nota el esfuerzo por tratar sistemáticamente los cambios ocurridos (Matte Bon, 1995). Otras los exponen de manera parcial o selectiva, y por ende inconscientemente sexista: si bien Sarmiento (1997) dedica un apartado al feminismo en la lengua, peca de sexismo en su definición del género femenino al omitir el 'oficio' de mujer, volviéndola asimétrica. De todas formas, lo que importa es que las gramáticas recientes manifiestan una mayor sensibilidad a la hora de estudiar el género.

¿Es generoso el género en español?

Depende del punto de partida de cada uno. De cualquier manera, los esfuerzos por cambiar la lengua y el habla, tales como las normas antisexistas propuestas por el Instituto de la Mujer, son un indicio de que el público hispanohablante está tomando conciencia de la problemática, configurando así los contenidos del debate en torno al género. Por lo tanto, de la misma manera que es imposible divorciar un acto de habla de la intencionalidad y el contexto global de los interlocutores, es injusto culpar a la lengua como sistema formal del uso y abuso que de ella hagan los hablantes en un contexto determinado y obedeciendo a una intención determinada.

En fin, tratándose evidentemente de una cuestión de mentalidad, de uso más que de estructura de la lengua --y por lo tanto abierta a distintas interpretaciones de acuerdo con las circunstancias-- tal vez sea mejor contestar a la pregunta del título formulando otra: ¿somos generosos los hablantes de español? La respuesta queda abierta a la investigación y a la generosidad de cada cual a la hora de interpretar las señales de cambio que se vienen

ASELE. Actas IX (1998). ROSALIE SITMAN, IVONNE LERNER y SILVINA SCHAMM...
Centro Virtual Cervantes

manifestando. Quizás la voluntad de cambio, el hecho mismo de que se estén haciendo esfuerzos por dar cabida a 'lo diferente', sea más elocuente que las palabras mismas...

Aplicaciones prácticas

Para dar término a nuestras reflexiones, hemos optado por una aproximación práctica a la comprensión lectora para niveles avanzados, empleando dos textos literarios que ejemplifican un claro posicionamiento 'político' y la evidente manipulación de la lengua, dentro del contexto de la interacción entre género (concepto gramatical) y género (concepto sociocultural).

I. *Cuento:* "La seducción de la hija del portero", Pacho O´Donnell (argentino), en *La seducción de la hija del portero* (Bs. As.: Ed. de Belgrano: 1981), pp. 89-108.

Actividad de pre-lectura: (en grupo) *Se* entrega el cuento para leer en casa (se advierte que adrede se han borrado las dos últimas palabras y que el lenguaje es sumamente soez). *Se* trabaja el título: *se* discute qué es 'seducción' y *se* intenta dilucidar quién seduce a quién, y quién es el narrador. *Se* toma nota de las hipótesis propuestas a fin de comprobar las acertadas en la clase siguiente.

Actividad de post-lectura: Se pregunta si los irritó o fastidió, y por qué. *Se* comparan las hipótesis elaboradas en la clase anterior, antes de haber leído el texto, con la información nueva. Entre todos *se* reconstituirán los personajes del narrador y María, la hija del portero: su aspecto físico, su edad, su carácter, su ocupación, etc. *Se* dividen en parejas y completan las palabras que 'faltan' al final del texto; puesta en común de las diversas versiones. *Se* pregunta al grupo cuál es el sexo del narrador de acuerdo con los marcadores de género en el texto. *Se* revela cuáles son las dos palabras que se habían borrado y *se* analizan qué estrategias usó el autor para desdibujar el sexo del narrador, quien de hecho es una narradora. *Se* compara la reacción de cada cual durante la lectura a la luz del descubrimiento de que la narradora es una lesbiana, y *se* reflexiona sobre los mecanismos activados por el lector que, tal vez de manera inconsciente, automáticamente le llevaron a leer el cuento como si el narrador fuera de sexo masculino (la asimilación de sexo entre el escritor --un hombre-- y el narrador; la tendencia a asociar el uso del lenguaje soez con un hombre y no con una mujer, influidos por nuestro bagaje sociocultural). En parejas, *se* reescriben algunos fragmentos del texto empleando marcadores de género femenino:

"(...) Debo confesar que fue una dura prueba de voluntad no apartarme del rol que me había impuesto para esa primera vez: persona adulta, magnánima y amable, mitad bondad y mitad boludez (...)" (p. 102).

" (...) Le pedí que se acercara, que necesitaba de su cariño porque las enfermedades me deprimían mucho, que las personas viejas somos seres muy necesitados y otros argumentos por el estilo (...)" (p. 104). *Se* comentan los cambios realizados y las estrategias empleadas para llevar a cabo esos cambios.

II. *Fragmento*: "El Paraíso", Elizabeth Subercaseaux (chilena),en *Eva en el mundo de los jaguares* (Santiago de Chile: Aguilar, 1998), pp. 20-21.

Actividad de pre-lectura: Discusión sobre el paraíso y el origen (¿bíblico?) de los estereotipos. *Se* dividen en 'Evas' y 'Adanes', no necesariamente por sexo; cada

estudiantes sobre las posibles manipulaciones de las mismas en manos de interlocutores o practicantes más expertos (nosotros incluidos), que además cuentan con el apoyo de una amplia base de códigos paralingüísticos compartidos. Se trata, pues, de sensibilizar al aprendiz ante ciertas prácticas comunicativas y darle las herramientas que le permitan reconocer e identificar --y, por último, interiorizar-- las estrategias explícitas e implícitas utilizadas por el interlocutor para transmitir su punto de vista, más allá del significado del enunciado.

¿Son generosos los manuales y las gramáticas de E/LE?

Efectivamente, sobre todo en los últimos diez años, la concienciación de la sociedad respecto del género como construcción de la identidad y su incidencia en el habla ha llevado a la publicación de manuales y gramáticas de uso que hacen un evidente esfuerzo por ponerse "a la altura de los tiempos". Así, varios manuales (*Planet@, Cumbre 2, Punto Final, A Fondo*) incluyen una unidad dedicada al tema de la mujer o sus derechos. En el caso de *Planet@*, su postura es evidente en la arroba que simboliza la igualdad de los marcadores de género *-o* y *-a*. Asimismo, la parte gráfica muestra una presentación más equilibrada de hombres y mujeres, en las que ellas aparecen en ocupaciones más prestigiosas que las reseñadas por Galiano Sierra en su estudio de 1993. También las consignas para las actividades evidencian la búsqueda de formas alternativas al masculino genérico, tales como los dobletes (algo incómodos). En cuanto a las gramáticas, se nota el esfuerzo por tratar sistemáticamente los cambios ocurridos (Matte Bon, 1995). Otras los exponen de manera parcial o selectiva, y por ende inconscientemente sexista: si bien Sarmiento (1997) dedica un apartado al feminismo en la lengua, peca de sexismo en su definición del género femenino al omitir el 'oficio' de mujer, volviéndola asimétrica. De todas formas, lo que importa es que las gramáticas recientes manifiestan una mayor sensibilidad a la hora de estudiar el género.

¿Es generoso el género en español?

Depende del punto de partida de cada uno. De cualquier manera, los esfuerzos por cambiar la lengua y el habla, tales como las normas antisexistas propuestas por el Instituto de la Mujer, son un indicio de que el público hispanohablante está tomando conciencia de la problemática, configurando así los contenidos del debate en torno al género. Por lo tanto, de la misma manera que es imposible divorciar un acto de habla de la intencionalidad y el contexto global de los interlocutores, es injusto culpar a la lengua como sistema formal del uso y abuso que de ella hagan los hablantes en un contexto determinado y obedeciendo a una intención determinada.

En fin, tratándose evidentemente de una cuestión de mentalidad, de uso más que de estructura de la lengua --y por lo tanto abierta a distintas interpretaciones de acuerdo con las circunstancias-- tal vez sea mejor contestar a la pregunta del título formulando otra: ¿somos generosos los hablantes de español? La respuesta queda abierta a la investigación y a la generosidad de cada cual a la hora de interpretar las señales de cambio que se vienen

Centro Virtual Cervantes

manifestando. Quizás la voluntad de cambio, el hecho mismo de que se estén haciendo esfuerzos por dar cabida a 'lo diferente', sea más elocuente que las palabras mismas...

Aplicaciones prácticas

Para dar término a nuestras reflexiones, hemos optado por una aproximación práctica a la comprensión lectora para niveles avanzados, empleando dos textos literarios que ejemplifican un claro posicionamiento 'político' y la evidente manipulación de la lengua, dentro del contexto de la interacción entre género (concepto gramatical) y género (concepto sociocultural).

I. *Cuento:* "La seducción de la hija del portero", Pacho O´Donnell (argentino), en *La seducción de la hija del portero* (Bs. As.: Ed. de Belgrano: 1981), pp. 89-108.

Actividad de pre-lectura: (en grupo) *Se* entrega el cuento para leer en casa (se advierte que adrede se han borrado las dos últimas palabras y que el lenguaje es sumamente soez). *Se* trabaja el título: *se* discute qué es 'seducción' y *se* intenta dilucidar quién seduce a quién, y quién es el narrador. *Se* toma nota de las hipótesis propuestas a fin de comprobar las acertadas en la clase siguiente.

Actividad de post-lectura: Se pregunta si los irritó o fastidió, y por qué. *Se* comparan las hipótesis elaboradas en la clase anterior, antes de haber leído el texto, con la información nueva. Entre todos *se* reconstituirán los personajes del narrador y María, la hija del portero: su aspecto físico, su edad, su carácter, su ocupación, etc. *Se* dividen en parejas y completan las palabras que 'faltan' al final del texto; puesta en común de las diversas versiones. *Se* pregunta al grupo cuál es el sexo del narrador de acuerdo con los marcadores de género en el texto. *Se* revela cuáles son las dos palabras que se habían borrado y *se* analizan qué estrategias usó el autor para desdibujar el sexo del narrador, quien de hecho es una narradora. *Se* compara la reacción de cada cual durante la lectura a la luz del descubrimiento de que la narradora es una lesbiana, y *se* reflexiona sobre los mecanismos activados por el lector que, tal vez de manera inconsciente, automáticamente le llevaron a leer el cuento como si el narrador fuera de sexo masculino (la asimilación de sexo entre el escritor --un hombre-- y el narrador; la tendencia a asociar el uso del lenguaje soez con un hombre y no con una mujer, influidos por nuestro bagaje sociocultural). En parejas, *se* reescriben algunos fragmentos del texto empleando marcadores de género femenino:

"(...) Debo confesar que fue una dura prueba de voluntad no apartarme del rol que me había impuesto para esa primera vez: persona adulta, magnánima y amable, mitad bondad y mitad boludez (...)" (p. 102).

" (...) Le pedí que se acercara, que necesitaba de su cariño porque las enfermedades me deprimían mucho, que las personas viejas somos seres muy necesitados y otros argumentos por el estilo (...)" (p. 104). *Se* comentan los cambios realizados y las estrategias empleadas para llevar a cabo esos cambios.

II. *Fragmento*: "El Paraíso", Elizabeth Subercaseaux (chilena),en *Eva en el mundo de los jaguares* (Santiago de Chile: Aguilar, 1998), pp. 20-21.

Actividad de pre-lectura: Discusión sobre el paraíso y el orígen (¿bíblico?) de los estereotipos. *Se* dividen en 'Evas' y 'Adanes', no necesariamente por sexo; cada

uno escribe, en forma de diario, el primer encuentro entre Adán y Eva. Puesta en común de las versiones. *Se* entrega el fragmento del día lunes del diario de Eva.

Actividad de post-lectura: Se lee y compara con sus versiones. Identificación de las estrategias empleadas por la autora para subvertir la historia de Adán y Eva: creación de palabras ("creatura"), tergiversación de la simbología patriarcal, hiperbolización de lo femenino. En parejas, dramatización del encuentro entre Adán y Eva según Subercaseaux, prestando especial atención a la inversión que hace de los estereotipos de género.

BIBLIOGRAFÍA

Bing, J. y V. Bergvall (1996) "The Question of Questions: Beyond Binary Thinking" in Bergvall et al. (coords.), *Rethinking Language and Gender Research - Theory and Practice,* Longman, New York.

Cameron, D. (1992), "Not Gender Difference but the Difference Gender Makes: Explanation in Research on Sex and Language", *International Journal of the Sociology of Language* 94, 13-26.

Celce-Murcia, M. (1991), "Grammar Pedagogy in Second and Foreign Language Teaching", *TESOL Quarterly* 25 (3), 459-480.

Galiano Sierra, I. (1993), "La mujer en los manuales de español para extranjeros", *Actas del Tercer Congreso Nacional de ASELE*, Málaga, 119-125.

García Calvo, A. (1997), "Gramática de los sexos", *Archipiélago* 30, 68-73.

García Meseguer, A. (1994), ¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical, Barcelona, Paidós.

Hernández Alonso, C. (1984), *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.

Matte Bon, F. (1987) "La gramática en un enfoque comunicativo" en L. Miquel y N. Sans (coords.), *Jornadas Internacionales de Didáctica del Español como Lengua Extranjera*, Madrid, Ministerio de Cultura, 59-82.

Matte Bon, F. (1988a) "De nuevo la gramática" en L. Miquel y N. Sans (coords.), *II Jornadas Internacionales de Didáctica del Español como Lengua Extranjera*, Madrid, Ministerio de Cultura, 109-124.

Matte Bon, F. (1988b), "En busca de una gramática para comunicar", *Cable 1*, 36-39.

Matte Bon, F. (1995), Gramática comunicativa del español I, Madrid, Edelsa.

Pardo Fenández, A. (1992), "La política lingüística del patriarcado", *Política y cultura* 1, 195-213.

Sarmiento, R. (1997), *Manual de corrección gramatical y de estilo* - Español normativo, nivel superior, Madrid, S.G.E.L.

Wallach Scott, J. (1988), *Gender and the Politics of History*, New York, C.U.P.

Manuales de E/LE analizados

Editorial Edelsa: *Planet@* 1 (1998), *Punto Final* (1997); Editorial Difusión: *Gente* 1 (1997), *Abanico* (1995); Editorial S.G.E.L.: *Español sin Fronteras*, (1997) *Cumbre* 1,2,3 (1995), *A Fondo* (1994)

ASELE. Actas IX (1998). ROSALIE SITMAN, IVONNE LERNER y SILVINA SCHAMM...

Centro Virtual Cervantes